

ACTA

DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA **JUNTA DE GOBIERNO** DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ, EL DÍA **18 DE FEBRERO DE 2015**.



En Badajoz, siendo las once horas del día dieciocho de enero de dos mil quince, previa citación cursada al efecto, y conforme al régimen de reuniones de órganos colegiados de esta Institución, se constituye en el Salón “Manuel Godoy” del Nuevo Edificio Provincial, la **Junta de Gobierno**, en sesión ordinaria correspondiente al mes en curso.

Preside la sesión el titular de la Institución, Ilmo. señor don Valentín Cortés Cabanillas, asistiendo el Vicepresidente, Don Ramón Roperó Mancera, los Diputados D. José Calvo Cordón, D. Manuel Antonio Díaz González, D^a Bibiana Frutos Martín, D. Juan Antonio González Gracia, D^a María Luisa Murillo Díaz, D. Pedro-Inocente Noriega del Valle, D. José Luis Quintana Álvarez y D. José María Sánchez Sánchez; así como el Sr. Interventor D. Ángel Díaz Mancha y el Sr. Secretario General D. José María Cumbres Jiménez, quien da fe.

El Ilustrísimo señor Presidente declara constituida válidamente la Junta de Gobierno, procediéndose a conocer las diferentes órdenes de trabajo presentadas, que compondrán el Orden del Día de la próxima sesión ordinaria, debiendo ser objeto del dictamen previo y no vinculante de las distintas Comisiones Informativas Permanentes, conforme a las competencias que corresponden a cada una, y en base a lo determinado en el artículo 126 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

ASUNTOS

1. Acta anterior.

Conocido el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el pasado trece de enero, la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle aprobación, pudiéndose -en consecuencia- proceder a su transcripción al Libro corriente, conforme a lo determinado en el artículo 113.1. f) de la norma anteriormente invocada.

2. Asuntos del orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

Por unanimidad de los presentes se acuerda someter a la consideración del Presidente de la Corporación la relación de asuntos que han de configurar el orden del día para la próxima sesión plenaria ordinaria.

3. Concesión de subvenciones.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas:

<i>Solicitante</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Finalidad</i>
■ Ayuntamiento de Campanario.....	3.000 €.....	Romería de Piedraescrita.
■ Ayuntamiento de Olivenza.	3.000 €.....	XXV edición de la Feria del Toro

Asimismo, por unanimidad se acuerda informar favorablemente su concesión, para lo que deberá tramitarse el correspondiente procedimiento administrativo, con anterioridad a la resolución que proceda, debiendo requerirse al efecto a los peticionarios para que cumplieren la necesaria documentación preceptiva donde deberá quedar acreditado el interés público, social, económico o humanitario de la actividad a subvencionar o las razones que dificultan su concesión mediante convocatoria pública de concurrencia competitiva.

4. Determinación de la cuantía del precio público correspondiente a la inscripción en el curso “Música Barroca para Teclado”, organizado por el Conservatorio Superior de Música Juan Vázquez

Comoquiera que el Conservatorio Superior de Música Juan Vázquez, de la Diputación de Badajoz, ha organizado el “Curso de Música Barroca para Teclado”, y en uso de la competencia delegada por el Pleno de la Institución en sesión plenaria de 28 de septiembre de 2011, y conforme a lo establecido en el artículo 4 de la Ordenanza reguladora del Precio Público por Matriculación y Asistencia a Cursos de Formación organizados por la Diputación de Badajoz (BOP de 18 de noviembre de 2011), por unanimidad, se acuerda:

Primero: Establecer la cuantía del precio público derivado de la **inscripción** en el curso de “Música Barroca para Teclado” en la cantidad de QUINCE EUROS.

Segundo: Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia para general conocimiento y,

Cuarto: Por la Delegación del Área de Economía, Hacienda, Compras y Patrimonio y la Tesorería provincial se realizará cuantas actuaciones sean necesarias en orden a la ejecución de acuerdo adoptado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el ilustrísimo señor Presidente da por finalizada la sesión a las once horas y quince minutos del día y lugar expresados al principio, extendiéndose este acta que recoge el desarrollo de la misma, para su transcripción al Libro, dando fe de lo anterior.

Vº. Bº.:

El Presidente,

El Secretario General,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.

Fdo.: José María Cumbres Jiménez.